

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN SOBRE CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN PUESTO, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA ESCALA BÁSICA CATEGORÍA POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES.

En Villanueva de los Infantes, siendo las 10:00 horas del 05 de septiembre del actual, se reúne la Comisión de valoración compuesta por los siguientes miembros:

	Titular
Sr. Presidente	D. Raúl Sánchez Román. Secretario Gnal. Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D ^a Pilar Aparicio Garrido. Administrativo Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D. Antonio Sánchez Sáez. JCCM
	D ^a Mercedes Lillo Mata. Policía Ayto. Infantes

La Comisión queda válidamente constituida, concluida la revisión sobre el cumplimiento de los requisitos del único aspirante presentado se comprueba que no cumple con el requisito de "haber permanecido en el último puesto de trabajo obtenido por algún sistema de provisión de puestos de trabajo un mínimo de dos años" a la fecha de publicación de la convocatoria en el DOCM, por lo que se eleva la propuesta a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que declare desierta convocatoria de provisión del puesto.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica al pie de este documento.-

LA SECRETARIA TRIBUNAL,
Fdo.: M^a del Pilar Aparicio Garrido.

Contra el presente acto se podrá interponer recurso de alzada dirigido al Sr. Alcalde en el plazo de un mes desde su publicación en el Portal de Internet <https://www.villanuevadelosinfantes.es>